



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, GRUPO 3, ÁREA FUNCIONAL A2, SUJETA AL III CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, MEDIANTE CONTRATO DE INTERINIDAD POR SUSTITUCION DE UN TRABAJADOR EN SITUACION DE IT, POR EL QUE SE APRUEBA LA VALORACION PROVISIONAL DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

De conformidad con lo establecido en la Base 6 de la Resolución de 5 de abril de 2018, de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo 3, área funcional A2, mediante contrato de interinidad, por sustitución de un trabajador en IT, el Tribunal ha ACORDADO:

Aprobar la valoración provisional de los méritos de los aspirantes que se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	TOTAL
ANTÓN ANTÓN, ALBERTO	11719684B	11,75 puntos	18 puntos	29,75 puntos
ZAFRA MARTÍNEZ, ANTONIO	05225319H	18,10 puntos	4 puntos	22,10 puntos
MITJAVILA LUENGO, JAIME MANUEL	05410501G	0 puntos	0 puntos	0 puntos

Los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Finalizado el plazo, se les convoca a la entrevista, que tendrá lugar el día 11 de mayo a las 10,00 de la mañana, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, en la Planta -1, despacho 538.

Madrid, a 27 de abril de 2018

LA SECRETARIA TRIBUNAL

Paz Francisco García

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Mª Luisa Otero Saavedra